



Alcaldesa de María Pinto y la Oficina Agrícola, se encuentran realizando gestiones para que agricultores afectados por las lluvias reciban apoyo



Durante el mes de junio de 2024, la Región Metropolitana enfrentó una serie de sistemas frontales que provocaron precipitaciones intensas, y que se extendieron por un período de 15 días, lo que provocó la saturación del suelo, inundaciones y riesgo de remociones en masa, afectando a agricultores, ganaderos y apicultores.

En este sentido, la Municipalidad de María Pinto, elaboró un catastro cuya finalidad era poder solicitar ayuda para quienes resultaron damnificados.

Al respecto, si bien se reportaron afectaciones locales en las comunas de Lampa, Curacaví, María Pinto, Talagante, El Monte e Isla de Maipo, el Ministerio de Agricultura consideró que estas no tuvieron características de una emergencia en los términos definidos por los procedimientos ministeriales, lo cual fue confirmado y sancionado por los informes técnicos.

Es importante indicar que, pese a todos los esfuerzos por parte de la Ilustre Municipalidad de María Pinto, fue la decisión del Ministerio de Agricultura quien a través del Oficio N° 265 de fecha 25 de julio de este año el no contemplar recursos para los afectados, pese a ello que dicho Municipio a través de su Alcaldesa y la Oficina Agrícola, se encuentran realizando gestiones que permitan recibir algún tipo de apoyo.